



Bogotá D.C., 05 de octubre del 2022.

Señora  
**MAYERLI  
ANONIMO**  
Correo Electrónico:

	
	<b>Radicado N° S-2022-315670</b>
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación	Fecha: 07-10-2022 - 11:48 Folios: 1 Anexos:
Radicador: ALVARO ANDRES CUELLAR SANCHEZ	- 2205
Destino: ANONIMO	
Consulte el estado de su trámite en <a href="http://www.educacionbogota.edu.co">www.educacionbogota.edu.co</a> opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: <b>WFDYI</b>	

## ASUNTO: RESPUESTA A SU SDQS 3322582022 QUEJA

Cordial saludo Señora Mayerli.

En atención a la inconformidad radicada bajo el número del asunto, de manera atenta se emite respuesta relacionada con la queja respecto a su hija menor de 7 años del grado 101 de la jornada de la tarde de la sede C del Colegio Fabio Lozano Simonelli IED. En los siguientes términos:

1º -Se requirió al Establecimiento Educativo, con el fin de obtener informe sobre los hechos materia de la queja.

2º- El Colegio Fabio Lozano Simonelli IED, mediante comunicación suscrita por la rectora con radicación I-2022- 104915 responde que:

- “Realizadas las respectivas indagaciones, es evidente que: la estudiante no ha sido víctima de bullying por parte de una compañera de su curso, la docente atendió de manera oportuna las solicitudes de la madre de familia y las situaciones de conflicto que de manera esporádica se presentaron entre la estudiante en mención y dos compañeras de clase, se evidencia inconformidad y negativa por parte de la madre de familia para aportar los respectivos soportes médicos que permitan constatar que la estudiante ha faltado constantemente a clases por presuntos problemas de salud de la estudiante en mención, por lo cual la docente realiza citación especial para atender a la madre de familia el día 14 de septiembre del 2022 con acompañamiento del coordinador de convivencia y orientadora de la Sede C.”
- El informe da cuenta que la docente fue amenazada por la madre de familia al salir de la reunión en presencia del Coordinador y Orientadora.
- Que la madre de familia fue citada para el día 20 de septiembre del 2022 al colegio, lo cual no se presenta.
- Que el día 3 de octubre del 2022, previa citación por correo electrónico la madre de familia se presenta a la Institución Educativa y luego de 35 minutos por motivos de que el Comité de Convivencia se encontraba atendiendo otro caso, la señora madre de familia, se molesta y se retira.
- Nuevamente el Colegio envía correo de citación a la madre de familia para el día 19 de octubre del presente año, con el Comité de Convivencia Escolar.

Por lo tanto, es relevante tratar la inconformidad conforme a lo establecido en el Manual de Convivencia Escolar y a los protocolos establecidos para los casos

de presunta violencia escolar, por lo que se sugiere atender la citación de la Institución Educativa.

Así mismo, se realizará seguimiento por parte del DLE/Inspección y Vigilancia Local al caso particular, con el fin de garantizar el derecho fundamental a la Educación de la menor.

Atentamente,

**WILSON ORLANDO SUAREZ PARRADO**  
Director Local de Educación Usme

**Aprobaciones vía correo:**

**Reviso y Aprobó:** Wilson Orlando Suarez Parrado, director Local.  
**Proyecto:** Ofelia Carrión. Profesional de Inspección y Vigilancia.

